

## INTRODUCCIÓN

### SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Dando cumplimiento al plan de acción de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la actividad 22 "Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos de la DTIV, para el control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada a través de informe publicado en página web" Se procedió a revisar con los funcionarios y el Director Regional de Magangué, Barranquilla y Barrancabermeja, el cumplimiento a los procesos de la DTIV así como el trámite y sustanciación de los procesos administrativos sancionatorios que haya lugar según lo estableció la Resolución No. 000027 de 2019.

Una vez realizada la visita a la regional de Barranquilla, Magangué y Barrancabermeja se procedió a realizar y adjuntar los informes que se encuentran a continuación.



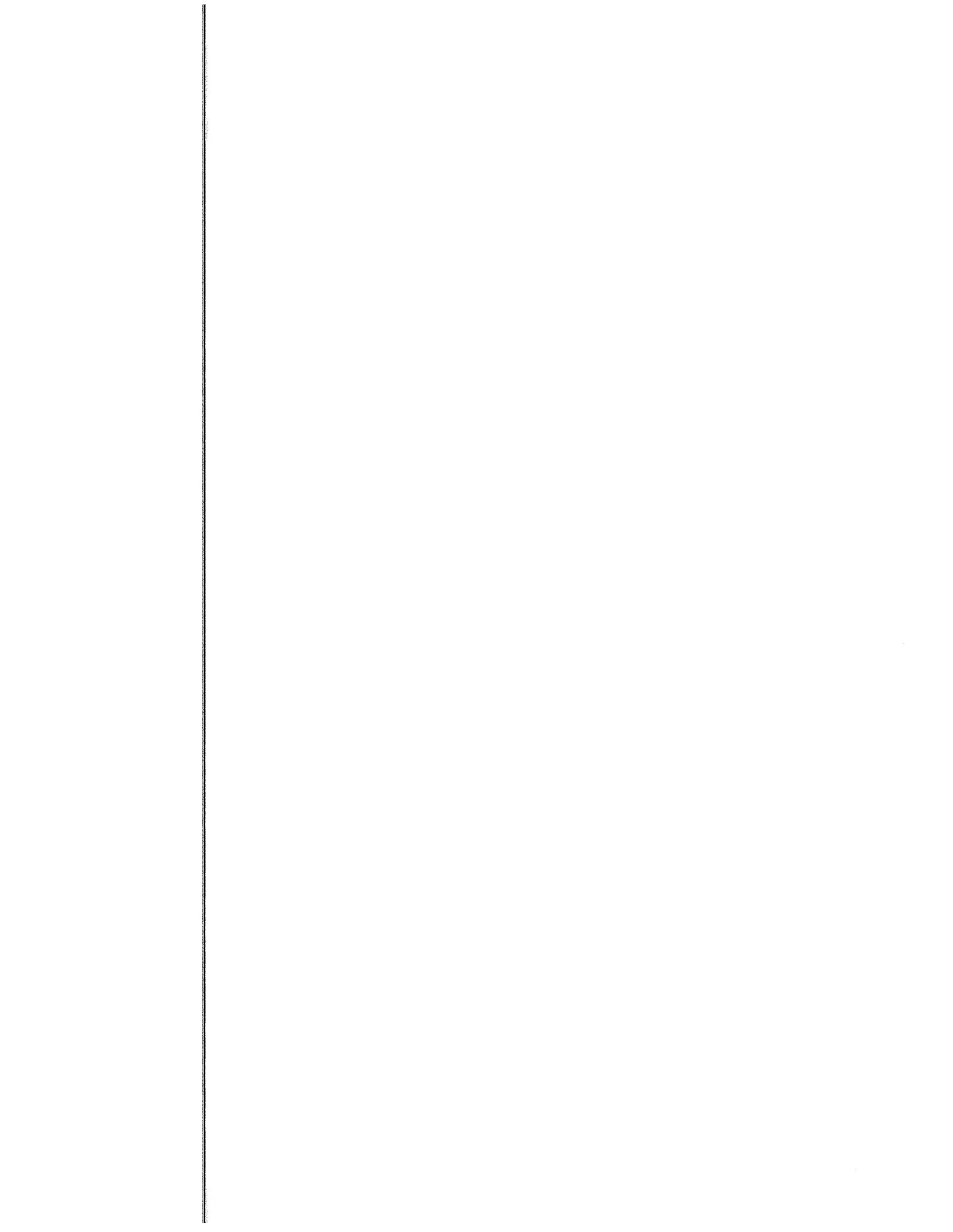
El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

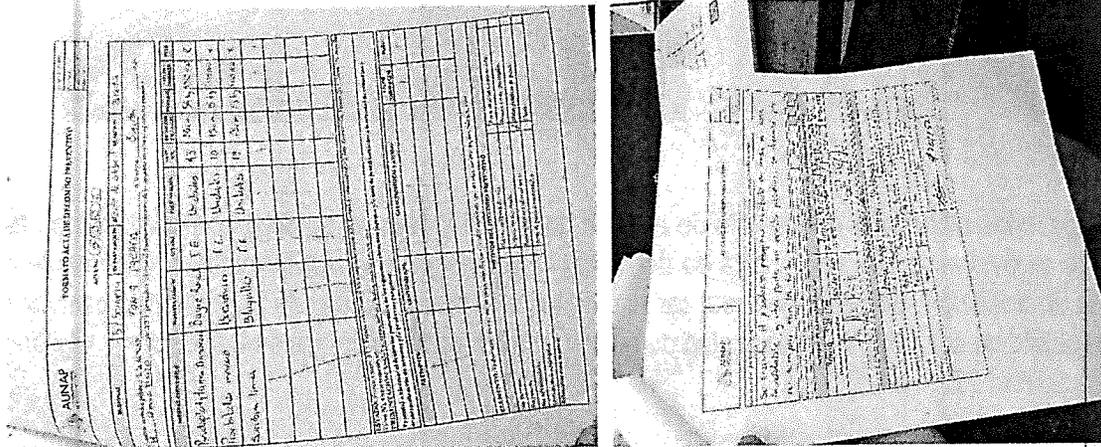
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Telefonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



## ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA REGIONAL BARRANCABERMEJA

Dando cumplimiento al plan de acción de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la actividad 22 "Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos de la DTIV, para el control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada a través de informe publicado en página web" Se procedió a revisar con los funcionarios y el Director Regional Barrancabermeja los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2019, donde se pudo evidenciar lo siguiente:

- Formatos versión actualizada: Se está utilizando la versión actualizada de los formatos estipulados en los procedimientos, y se están diligenciando de manera correcta por lo que se recalca la diligencia que tiene la Dirección Regional de Barrancabermeja en el cumplimiento al procedimiento establecido por la AUNAP.



- Se evidencia en cuanto a la aplicación de la Resolución No. 000027 de 2019 que efectivamente la dirección regional comenzó a implementar el procedimiento administrativo de carácter sancionatorio. En este sentido, se procedió a resolver dudas de carácter jurídico respecto a las notificaciones, a los requisitos mínimos para poder apertura, y en qué casos se archiva un expediente. Como ejemplo práctico se tomó un expediente y se procedió a realizar le respectiva resolución de archivo toda vez, que no se tenía individualizado el presunto infractor. Sin embargo a la fecha de la visita se pudo evidenciar que actualmente están con



El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@ aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ aunap.gov.co)

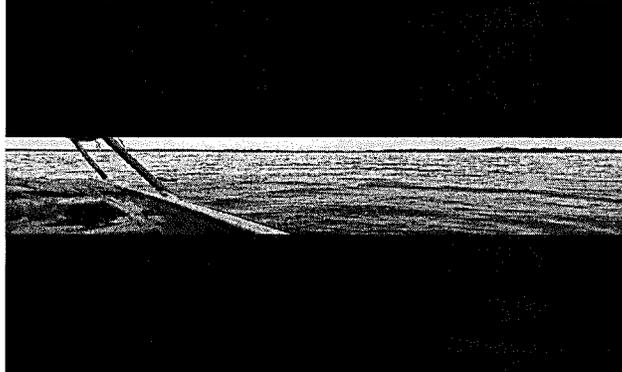
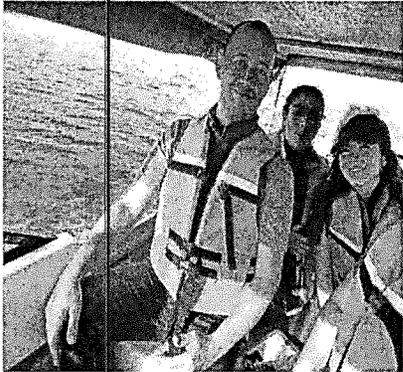
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



**AUNAP**  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

represamiento de procesos, por ende, se recalcó la importancia de dar trámite y fin a los procesos administrativos sancionatorios que haya lugar.

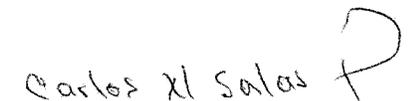
Se procedió acompañar a los funcionarios de la Dirección Regional a la realización de un operativo el cual se llevó a cabo en la Ciénaga San Silvestre con el fin de validar la utilización de los formatos en dicha actividad, donde se pudo aclarar dudas sobre la utilización de los mismo y se les informo la importancia de conocer los procedimiento y utilizar los formatos adecuados.



Se recomienda diligenciar un formato de acta de decomiso y de acta de donación por infractor, toda vez que se evidenció que en un acta de decomiso relacionaban a varios infractores, igualmente con el acta de donación. Es necesario realizar el monitoreo al cumplimiento de la presente observación, con el objeto de dar cumplimiento al plan de acción de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, en la actividad 22.

  
**MARÍA JULIANA PARRADO CALVO**

Contratista DTIV.

  
**CARLOS NELSON SALAS PIZARRO**

Contratista DTIV.



El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

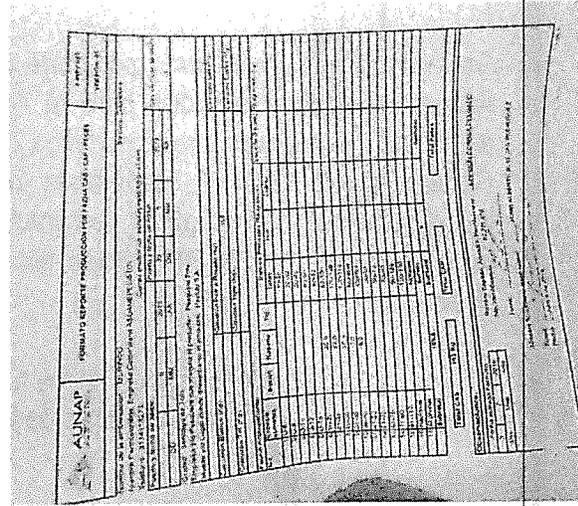
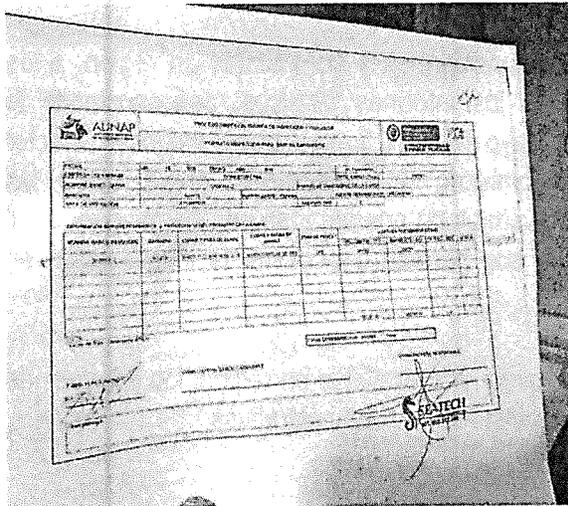
Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)

## ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA REGIONAL BARRANQUILLA

Dando cumplimiento al plan de acción de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la actividad 22 "Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos de la DTIV, para el control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada a través de informe publicado en página web" Se procedió a revisar con los funcionarios y el Director Regional Barranquilla los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2019, donde se pudo evidenciar las siguientes falencias:

- Formatos versiones antiguas: Se están utilizando formatos versiones anteriores, se debe de tener en cuenta que los formatos fueron modificados y aprobados por parte de la Dirección General, estos se encuentran en la intranet de la entidad.



- Formato no establecidos por la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia: Las Direcciones Regionales no podrán utilizar formatos que se encuentren por fuera del sistema de gestión de calidad, se debe tener en cuenta que los formatos y procedimientos vigentes y normalizados se encuentran en la intranet de la entidad.



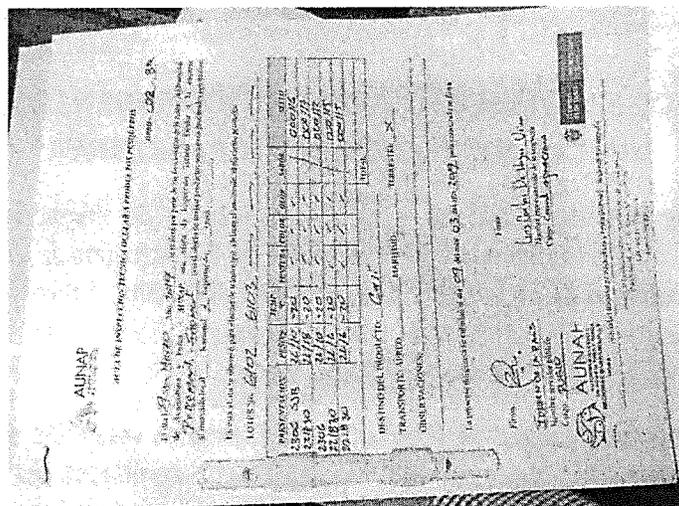
El campo  
es de todos

Miagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@ aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



PUESTOS	FECHA	ESTADO	OBSERVACIONES	FIRMAS
23002 SOB	16/10/19	20		
23010	16/10/19	20		
23016	16/10/19	20		
23018	16/10/19	20		
23019	16/10/19	20		
23020	16/10/19	20		

- Se evidencia incumplimiento por parte de los funcionarios y contratistas en región, a los requisitos mínimos exigidos para el lleno de los informes técnicos, desconociendo lo establecido en el memorando con fecha 25 de mayo del 2016 firmado por el entonces Director General de la AUNAP, generando dicha omisión, una afectación grave sobre las investigaciones administrativas de carácter sancionatorio adelantadas por los abogados, al no contar estos con la información necesaria que permita direccionar la investigación en debida forma.
- No se está reportando por parte de los funcionarios y contratistas en región, los informes de los decomisos, que permiten el inicio de las investigaciones administrativas.
- Desconocimiento de algunos funcionarios y contratistas en región, sobre el procedimiento aplicable a los operativos de control de Inspección y Vigilancia, los cuales fueron explicados en el año 2018 a los funcionarios y contratistas mediante capacitaciones teórico prácticas.
- Falta de comprensión por parte de los funcionarios y contratistas, sobre la interpretación, alcance y aplicación de la resolución 0027 del 2019 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 2815 de 2017, se delega a las Direcciones Regionales unas funciones de trámite de Investigaciones Administrativas Sancionatorias y se dictan otras disposiciones".



El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia

[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)

Se procedió acompañar a los funcionarios de la Dirección Regional a la realización de un operativo con el fin de validar la utilización de los formatos en dicha actividad, donde se pudo aclarar dudas sobre la utilización de los mismo y se les informo la importancia de conocer los procedimiento y utilizar los formatos adecuados.



Se recomienda realizar monitoreo al cumplimiento de las presentes observaciones, con el objeto de dar cumplimiento al plan de acción de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, en la actividad 22.



**HENRY GABRIEL GOMEZ PACHECO**

Contratista DTIV.



**CARLOS NELSON SALAS PIZARRO**

Contratista DTIV.



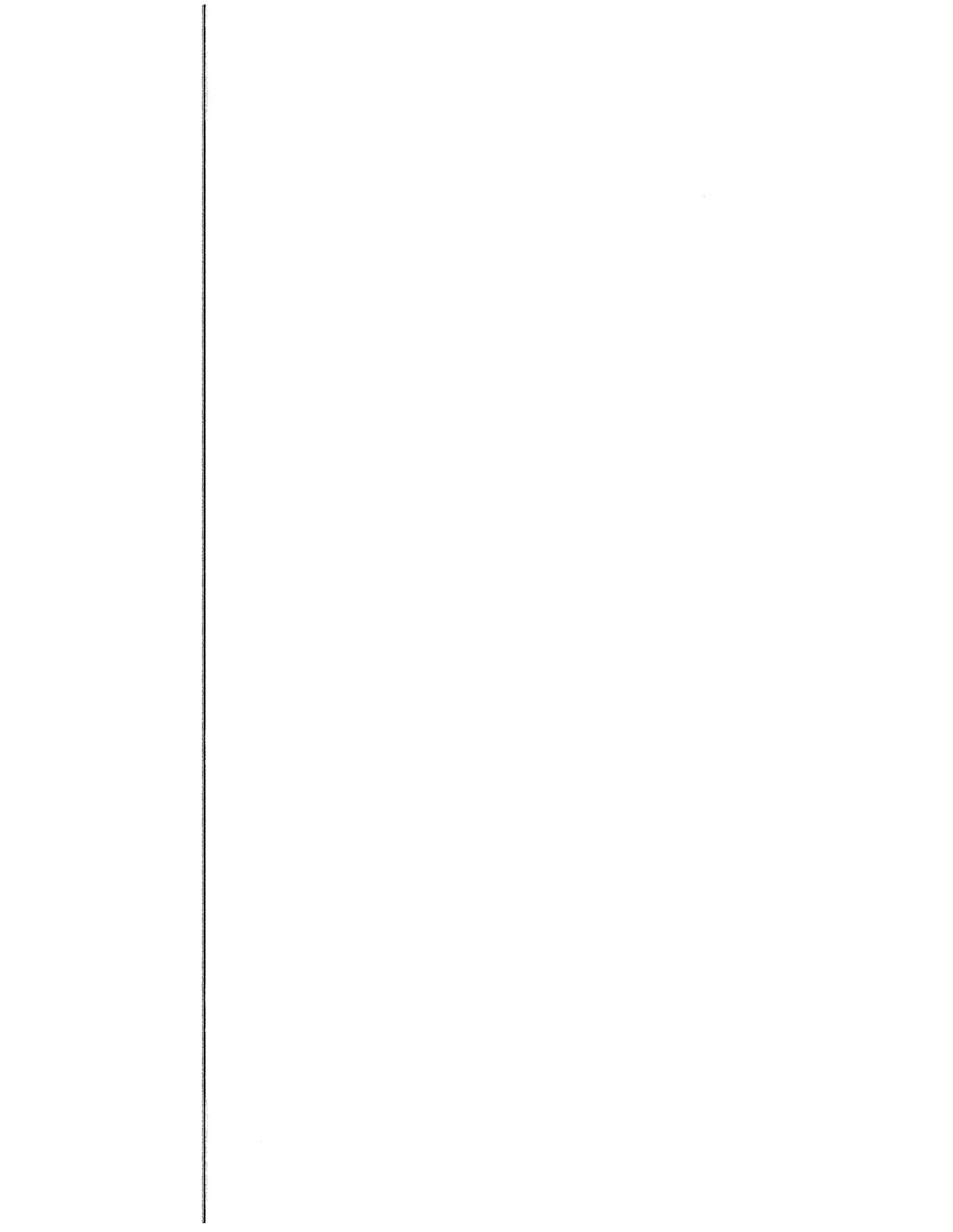
El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@ aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ aunap.gov.co)

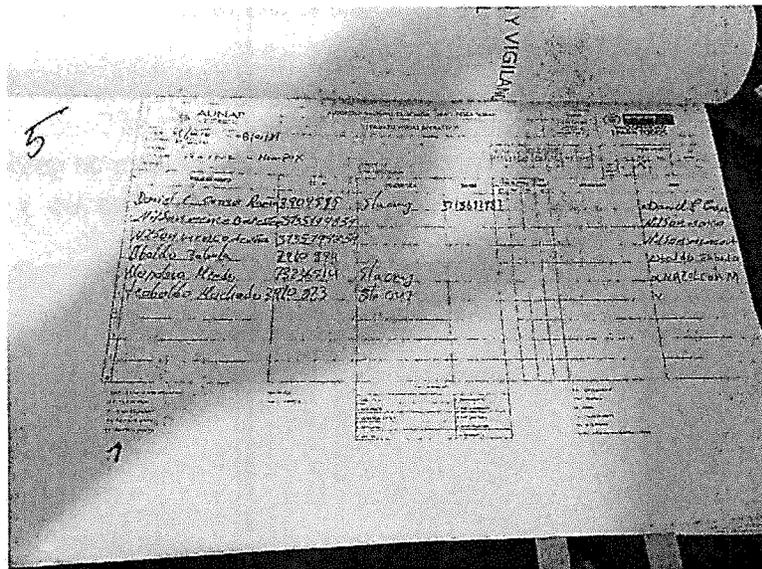
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



## ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA REGIONAL MAGANGUE

Dando cumplimiento al plan de acción de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la actividad 22 "Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos de la DTIV, para el control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada a través de informe publicado en página web" Se procedió a revisar con los funcionarios y el Director Regional Magangué los días 8 y 9 de agosto del 2019, donde se pudo evidenciar las siguientes falencias:

- Formato visita de operativos, actas de donación y actas de decomiso versiones antiguas: Se están utilizando formatos versiones anteriores, se debe de tener en cuenta que los formatos fueron modificados y aprobados por parte de la Dirección General, estos se encuentran en la intranet de la entidad.



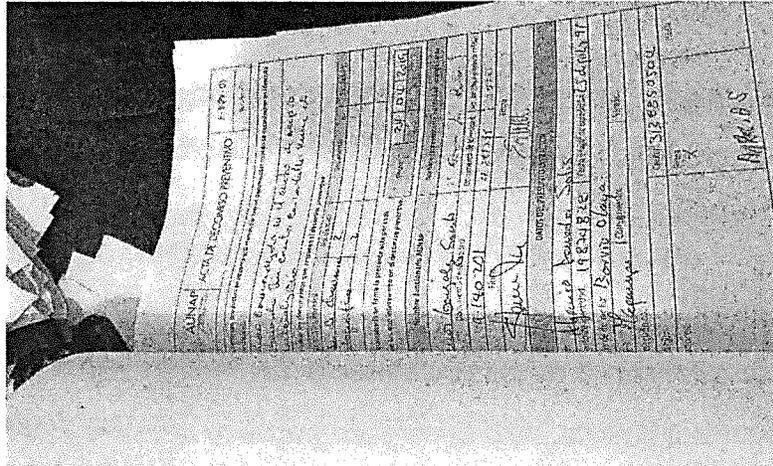
El campo  
es de todos

Minagricultura

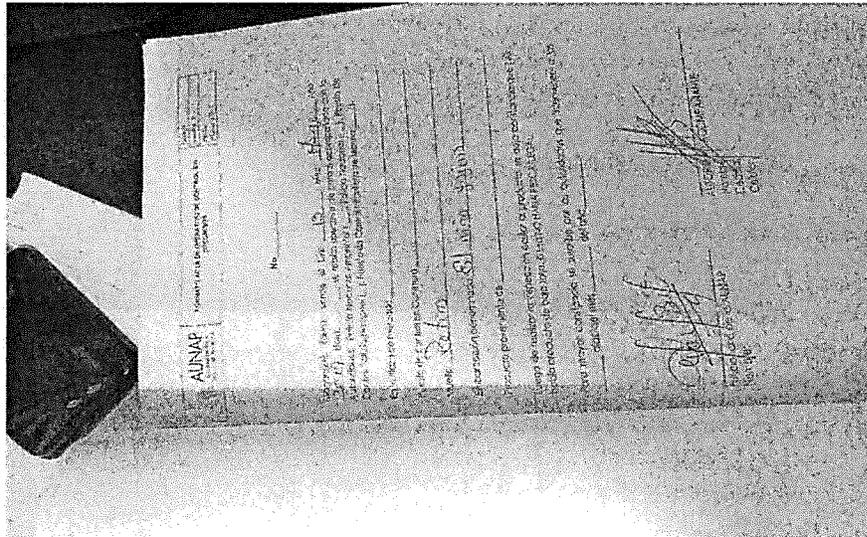
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Telefonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



- Indebido diligenciamiento del acta de donación: aun cuando se aportan los documentos que corroboran la existencia de a persona jurídica beneficiaria de la donación, se evidencia que en el formato se relaciona es la persona natural que recibe el producto pesquero, lo que evidencia un mal diligenciamiento.
- Formato acta de operativo de control sin decomisos no existe: Las Direcciones Regionales no podrán utilizar formatos que se encuentren por fuera del sistema de gestión de calidad, se debe tener en cuenta que los formatos y procedimientos vigentes y normalizados se encuentran en la intranet de la entidad.



El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia

[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)

- Falta de conocimiento de los contratistas nuevo de los procedimientos: es importante que se coordine entre el Director Regional, los funcionarios antiguos y divulgación de los procedimientos que están implementados por la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, con el fin.

Revisado todos los archivos se constató que los soportes de los decomisos realizados en los distintos operativos, no se remitieron al nivel central, que para los casos de los operativos realizados en la vigencia 2018 le correspondía a la dirección técnica de inspección y vigilancia el dar inicio a la investigación administrativa de carácter sancionatorio. Para la vigencia 2019 con la expedición de la resolución 0027 del 2019 se debe reportar por parte de los técnicos en debida forma los informes de los decomisos realizados, de determinando la cuantía de la infracción reportando a la dirección técnica de inspección y vigilancia los decomisos que superen el salario mínimo y en aquellos casos que no superen el salario mínimo se dará inicio a la investigación administrativa en la regional competente. En este sentido se deja constancia del compromiso de la regional Mangué, de enviar todas los informes técnicos con sus respectivos soportes, de la vigencia 2018 y aquellos del 2019 desde la expedición de la resolución 027 del 2019 que superen el salario mínimo legal mensual vigente y para aquellos que no superen dicho salario dar inicio a la investigación administrativa.

De nuestra parte se estableció como compromiso la asignación de uno de los abogados del nivel central para brindarle asesoría y apoyo cuando haya dudas en los procedimientos y se programara nuevas visitas con el objeto de constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la regional en la correcta aplicación del procedimiento de operativos y de investigaciones administrativas.

Se procedió acompañar a los funcionarios de la Dirección Regional y Policía de Carabineros a la realización de un operativo con el fin de validar la utilización de los formatos en dicha actividad, donde se pudo aclarar dudas sobre la utilización de los mismo y se les informo la importancia de conocer los procedimiento y utilizar los formatos adecuados.



El campo  
es de todos

Minagricultura

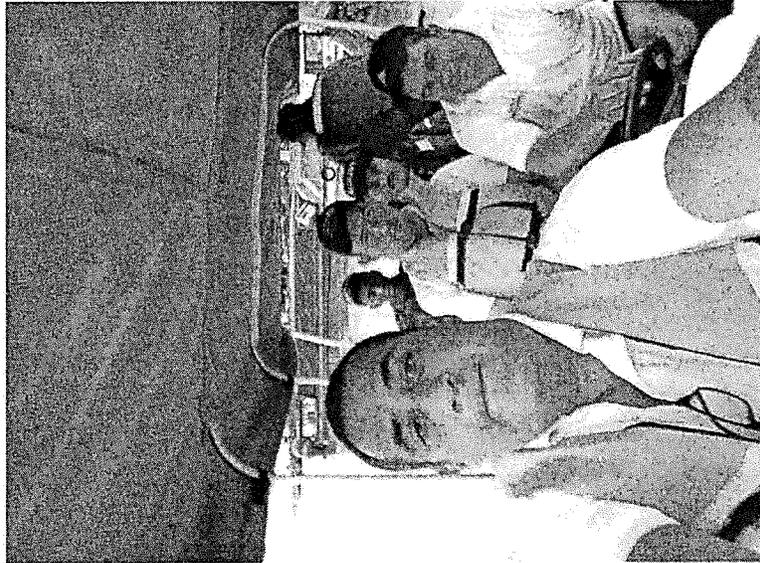
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



**AUNAP**  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA



El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia

[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)



*Nelcy Esther Villa Estarita*  
NELCY ESTHER VILLA ESTARITA

Directora Técnica de Inspección y Vigilancia

*Carlos Nelson Salas Pizarro*  
CARLOS NELSON SALAS PIZARRO

Contratista DTIV.



El campo  
es de todos

Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: [atencionalciudadano@ aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ aunap.gov.co)

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500  
Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.aunap.gov.co](http://www.aunap.gov.co)

